

Exceñidos de Andrez Ramirez V^o de la Villa de Cuabillo
Quatro Cienas Locheñtana, EL EN Llamamos quedene
Entregar la Villa de Cuabillo encada untezo y e por
el terzo Cumplido afin de Agosto de este presente año
Y por la leñdad de aueñdo Reñidos firmo en esta Ciudad
de V^o, a 1^o de Mayo de 1738 a = Don J^o de la Parrañon

[Signature]



ATHA-DAH-FCES-003-018-03